

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN AL PAC N° 2019-004-ULOG-ESPE-EL-e-3

El señor TCRN. EM. FAUSTO MAURICIO DE LA CADENA LÓPEZ, en su calidad de Director de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Extensión Latacunga, de conformidad con la Orden de Rectorado 2019-074-ESPE-a-1 de fecha 24 de Abril 2019, mediante la cual se designa como máxima autoridad de la Extensión y No. 2019-015-ESPE-a-I del 04 de febrero del 2019, mediante el cual el señor Rector delega funciones en materia de contratación pública;

### CONSIDERANDO

- Que en el suplemento del Registro Oficial N° 395 del 04 de agosto de 2008 se promulgó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), la misma que determina los procedimientos de contratación al ser aplicados en todas las entidades del sector público;
- Que en el segundo suplemento del Registro Oficial N° 100 del 14 de octubre de 2013 se promulgó la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), la misma que introduce reformas para profundizar la transparencia en los procesos de contratación, incluir a los actores de la economía popular y solidaria y generar beneficios al conjunto de la sociedad;
- Que mediante Decreto Ejecutivo No 1700 del 30 de abril del 2009, se expidió el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP), publicado en el suplemento registro oficial No 588 del 12 de mayo del 2009, actualizado con la reforma realizada a través del decreto ejecutivo No 841, publicado en el registro oficial No 512 del 15 de agosto del 2011;
- Que el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece la obligatoriedad de la formulación y publicación del Plan Anual de Contratación (PAC), y que de existir reformas las mismas igualmente deben ser publicadas en el portal electrónico de compras públicas;
- Que de conformidad con el Art. 25, segundo inciso, del RGLOSNCPP, para proceder a la modificación del PAC, expresamente determina lo siguiente: "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán ubicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformado";
- Que de conformidad con el Art. 25, tercer inciso íbidem, determina: "Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)";
- Que según los principios constitucionales que regulan las compras gubernamentales en el Ecuador, en particular el de oportunidad y de legalidad, de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Extensión Latacunga, al surgir nuevos requerimientos, proyectos académicos y administrativos y nuevas asignaciones presupuestarias, las cuales no pudieron ser planificadas a inicios de año, éstas deberán respetar el ordenamiento jurídico vigente previo a la determinación de un proceso de adquisición, esto es la reforma al Plan Anual de Compras del año 2019, antes de iniciar la convocatoria respectiva;
- Que la mayoría de las adquisiciones debidamente estructuradas servirán para fines académicos, razón de ser de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Extensión Latacunga, y según el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador, respecto de la finalidad del Sistema de Educación Superior expresamente indica: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";
- Que en el mismo sentido el Art. 351 de la Constitución de la República, en cuanto a los principios del Sistema de Educación Superior expresa "El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global";



**RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN PAC**  
**No. 2019-004-ULOG-ESPE-EL-e-3; Página 2**

- Que mediante Resolución de Aprobación del PAC del 14 de enero del 2019, se aprobó y se puso en vigencia el Plan Anual de Compras (PAC); así como se dispuso la publicación en la página web institucional y en el portal Electrónico de Compras Públicas;
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC N° 2019-001-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 18 de febrero del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la primera reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado.
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC N° 2019-002-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 25 de marzo del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la segunda reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC N° 2019-003-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 02 de abril del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la tercera reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado
- Que mediante memorandos N° ESPE-EL-UMAR-2019-0023-M, del 26 de marzo de 2019 del Analista de Comunicación social; ESPE-EL-DCEM-2019-0915-M del 18 de abril de 2019 del Docente Tiempo Completo del Departamento de Energía y Mecánica; ESPE-EL-USLS-2019-0068-M del 23 de abril de 2019 del Especialista de Infraestructura y ESPE-EL-UJAF-2019-0654-M, del 29 de abril de 2019 del Jefe Administrativo Financiero; solicitan se realice la reforma correspondiente al Plan Anual de Contratación del año 2019 de acuerdo al presupuesto aprobado a la fecha.

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales.

**RESUELVE:**

**Art. 1.** **APROBAR**, y poner en vigencia, la Cuarta Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Extensión Latacunga para el año 2019.

**Art. 2.** Disponer, que la presente resolución sea publicada en la página web institucional y en el portal electrónico de compras públicas, en concordancia con el Art. 22 de la LOSNCP y Art. 25 de su Reglamento General.

Resolución que tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento al Jefe Administrativo, Jefes de Departamento y Responsables de Unidad.

Dado en Latacunga, 08 de mayo de 2019

Notifíquese y cúmplase.

**EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE  
EXTENSIÓN LATACUNGA**

**FAUSTO MAURICIO DE LA CADENA LÓPEZ**  
TCRN. EM.



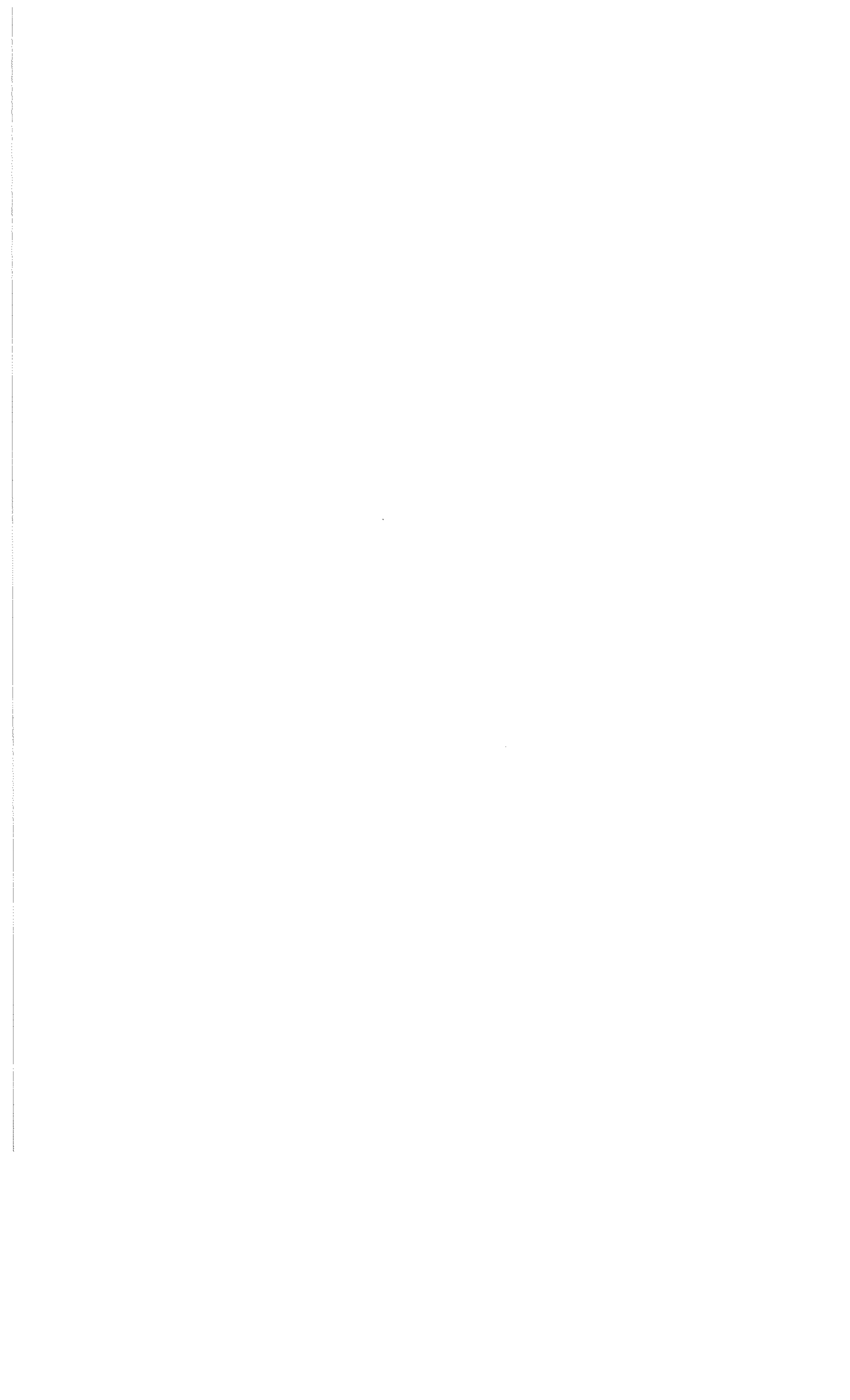
Elaborado por: Ing. Patricia Gómez H. ....

Revisado por: Dr. Eduardo Vásquez .....  
*Eduardo Vásquez*

Supervisado por: Tcrn. de E.M. Freddy Cornejo .....  
*Freddy Cornejo*

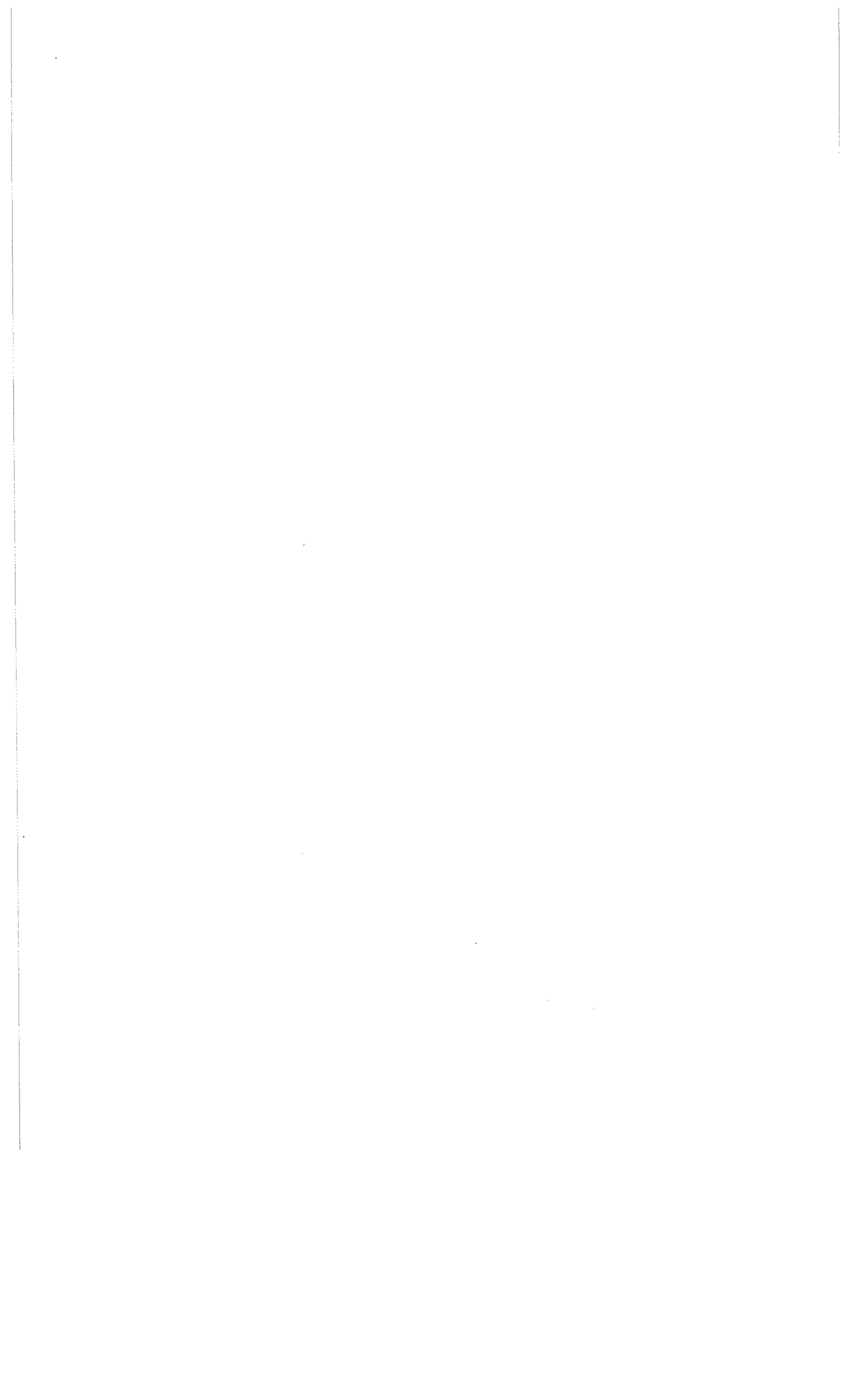














**JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**Memorando Nro. ESPE-EL-UJAF-2019-0497-M**

**Latacunga, 03 de abril de 2019**

**PARA:** Ing. Patricia Catherine Gómez Hoyos  
**Analista de Compras Públicas**

**ASUNTO:** Sol. reforma del PAC

De mi consideración:

En referencia a memorando No. ESPE-EL-UMAR-2019-0023-M, enviado por el señor Analista de Comunicación Social de esta Extensión, agradeceré a usted señorita Analista de Compras Públicas, realizar la reforma del PAC, para la adquisición de trajes para ballet folklórico LLACTACUNGA, para lo cual adjunto la documentación de respaldo necesaria.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Tern. de EM. Freddy Ricardo Cornejo Murillo  
**JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Referencias:

- ESPE-EL-UMAR-2019-0023-M

Anexos:

- PACreformallactacunga\_26032019122419.pdf

- versión final REFORMA AL PAC TRAJES BALLEFOLKLORICO LLACTACUNGA.xlsx

MARIA ELVIRA BERRAZUETA OCAMPO





UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EXTENSIÓN LA ACUNGA  
UNIDAD DE MARKETING  
CALLE 14  
BOGOTÁ, COLOMBIA  
TEL: 310 2000000

BOGOTÁ, 12 DE FEBRERO DE 2019

EFECTIVO	CÓDIGO	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	MANTENIMIENTO	SERVICIOS	OTROS	VALOR ESTIMADO	DETALLE DE LA OBRERA PRESTADA										INFORMACIÓN INSTITUCIONAL															
												UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD						
2019												UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

EFECTIVO	CÓDIGO	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	MANTENIMIENTO	SERVICIOS	OTROS	VALOR ESTIMADO	DETALLE DE LA OBRERA PRESTADA										INFORMACIÓN INSTITUCIONAL													
												UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				
2019												UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

Elaborado por: *[Firma]*  
 Nombre: *[Nombre]*  
 Cargo: *[Cargo]*





# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA  
EXTENSIÓN LATACUNGA

## JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. ESPE-EL-UJAF-2019-0624-M

Latacunga, 22 de abril de 2019

**PARA:** Ing. Patricia Catherine Gómez Hoyos  
**Analista de Compras Públicas**

**ASUNTO:** Solicitud modificación del Plan anual de compras 2019 Lubricantes y combustibles

De mi consideración:

En atención a memorando adjunto No. ESPE-EL-DCEM-2019-0915-M, enviado por el Docente Tiempo Completo del Departamento de Energía y Mecánica Ing. Héctor Terán, agradeceré a usted señorita Analista de Compras Públicas, realizar la modificación del Plan anual de Compras con el fin de continuar el proceso para la adquisición de lubricantes y combustibles de acuerdo a documento de respaldo adjunto.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Tcn. de EM. Freddy Ricardo Cornejo Murillo  
**JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Referencias:

- ESPE-EL-DCEM-2019-0915-M

Anexos:

- REFORMA PAC LUBRICANTES 2019.pdf  
- ESPE-EL-DCEM-2019-0915-M.pdf

MARIA ELVIRA BERRAZUETA OCAMPO





**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ENERGÍA Y MECÁNICA**

**Memorando Nro. ESPE-EL-DCEM-2019-0915-M**

**Latacunga, 18 de abril de 2019**

**PARA:** Tcn. de EM. Freddy Ricardo Cornejo Murillo  
**Jefe Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Societud modificación del Plan anual de compras 2019 Lubricantes y combustibles

De mi consideración:

Me permito solicitar a usted, la aprobación para generar la correspondiente modificación del Plan anual de compras con el fin de realizar la adquisición de lubricantes y combustibles para el departamento de ciencias de la energía y mecánica, adjunto documento de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Héctor Cóchise Terán Herrera, Mgs.  
**DOCENTE TIEMPO COMPLETO**

Anexos:  
- REFORMA PAC LUBRICANTES 2019.pdf

Copia:  
Ing. Patricia Catherine Gómez Hoyos  
**Analista de Compras Públicas**

MARCO ADOLFO SINGAÑA AMAGUAÑA



10



DEPARTAMENTO	INFORMACIÓN DE VINCULACIÓN Y ECONOMÍA										INFORMACIÓN INSTITUCIONAL				
	UNIVERSIDAD	INSTITUTO	INSTITUTO TECNOLÓGICO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO
2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DEPARTAMENTO	INFORMACIÓN DE VINCULACIÓN Y ECONOMÍA										INFORMACIÓN INSTITUCIONAL				
	UNIVERSIDAD	INSTITUTO	INSTITUTO TECNOLÓGICO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO	INSTITUTO VINCULADO
2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Elaborado por:  
 Nombre:  
 Fecha:







# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA  
EXTENSIÓN LATACUNGA

## JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. ESPE-EL-UJAF-2019-0642-M

Latacunga, 25 de abril de 2019

**PARA:** Ing. Patricia Catherine Gómez Hoyos  
**Analista de Compras Públicas**

**ASUNTO:** Realizar Reforma al PAC

De mi consideración:

En atención a memorando adjunto No. ESPE-EL-USLS-2019-0068-M, por el presente agradeceré a usted señorita Ingeniera Analista de Compras Públicas, realizar la Reforma al PAC 2019, con respecto a la siguiente adquisición:

Adquisición de Materiales Eléctricos y Gasfitería para trabajos de Mantenimiento en la Infraestructura de la Extensión y la Unidad de Gestión de Tecnologías (UGT), cuyo código CPC es el 429420011; Tipo de Compra: BIEN;

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Tern. de EM. Freddy Ricardo Cornejo Murillo  
**JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Referencias:

- ESPE-EL-USLS-2019-0068-M

Anexos:

- Actualizacion PAC 2019 - Materiales infima.pdf  
- ESPE-EL-USLS-2019-0068-M.pdf

MARIA ELVIRA BERRAZUETA OCAMPO





# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA  
EXTENSIÓN LATACUNGA

## SECCIÓN DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Memorando Nro. ESPE-EL-USLS-2019-0068-M

Latacunga, 23 de abril de 2019

**PARA:** Trn. de EM. Freddy Ricardo Cornejo Murillo  
**Jefe Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Solicitando autorice actualización del PAC

De mi consideración:

Mediante el presente, muy respetuosamente me permito solicitar a usted señor TCRN. Freddy Cornejo, se autorice y disponga a quien corresponda, se realice la actualización al PAC 2019, con respecto a la siguiente adquisición:

Adquisición de Materiales Eléctricos y Gasfitería para trabajos de Mantenimiento en la Infraestructura de la Extensión y la Unidad de Gestión de Tecnologías (UGT), cuyo código CPC es el 429420011; Tipo de Compra: BIEN; y se realizara el procedimiento de Ínfima Cuantía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Arq. Carlos Alberto Orbea Montenegro  
**ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA**

Anexos:  
- Actualizacion PAC 2019 - Materiales infima.pdf

FREDDY RICARDO CORNEJO MURILLO



DEFINICIÓN UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES  
MODIFICACIÓN DEL PAC (ADMINISTRACIÓN)

Por favor no modificar la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Construcción Pública  
RUC: ENT 452041122004

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																									
CURSO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	UNIDAD													
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)													
UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD													
UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD													
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)													
2019	109	063	010	01	00	000	026	060	0501	530811	000000	003	0900	0000	624650012	BIEN	Detalle del producto (Descripción de la obra)	Itinerario Malcom y Sambrano para Contratación	1	UNIDAD	\$	6,973,10	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES	ARQ. CARLOS GRIELA	
																					Total	\$	6,973,10		

MODIFICACIÓN DEL PAC (REGISTRO ITEM NUEVO)

Por favor no modificar la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Construcción Pública  
RUC: ENT 452041122004

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																									
CURSO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	UNIDAD													
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)													
UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD													
UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD													
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)													
2019	136	088	000	01	00	000	026	080	0501	530811	000000	003	0600	0000	429420011	BIEN	Detalle del producto (Descripción de la obra)	Itinerario Malcom y Sambrano para Contratación Escalera y Placas	1	UNIDAD	\$	6,973,10	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES	ARQ. CARLOS GRIELA	
																					Total	\$	6,973,10		

ELABORADO POR:  
*Carlos Griela*  
Arq. Carlos Griela  
UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES  
ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA

AUTORIZADO POR:  
*Jeffrey Rodríguez*  
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO







**JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**Memorando Nro. ESPE-EL-UJAF-2019-0645-M**

**Latacunga, 29 de abril de 2019**

**PARA:** Ing. Patricia Catherine Gómez Hoyos  
**Analista de Compras Públicas**

**ASUNTO:** Reforma Presupuestaria

De mi consideración:

En referencia a memo No ESPE-EL-USFN-2019-0112-M, en el cual se informa sobre la aprobación de las reformas presupuestarias en la Fuente 003 y en la Fuente 002 de acuerdo a documentos adjuntos, sírvase usted srta Ingeniera realizar la Reforma Presupuestaria correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Tern. de EM. Freddy Ricardo Cornejo Murillo  
**JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Anexos:

- aprobada\_intra\_1\_n.-\_19\_por\_\$23.712,02.pdf
- aprobada\_intra\_1\_n.-\_20\_por\_\$5.545,00.pdf
- r2019-04-24\_07-43-17\_administrativo.pdf
- Oficio ref pres Fuente 003 y Fuente 002 marzo.pdf





# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA  
EXTENSIÓN LATACUNGA

## SECCIÓN DE FINANZAS

Memorando Nro. ESPE-EL-USFN-2019-0112-M

Latacunga, 24 de abril de 2019

**PARA:** Tcn. Ricardo Ernesto Sánchez Cabrera  
**Director de la Extensión Latacunga**

Tcn. de EM. Freddy Ricardo Cornejo Murillo  
**Jefe Administrativo Financiero**

Ing. José Gioberty Bucheli Andrade, Mgs.  
**Subdirector de Docencia, Subrogante**

Ing. José Gioberty Bucheli Andrade, Mgs.  
**Jefe Unidad de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica**

Ing. Fabián Armando Alvarez Salazar  
**Director Departamento de Eléctrica y Electrónica**

Ing. Marco Adolfo Singaña Amaguaña  
**Director Departamento de Energía y Mecánica**

Mgs. Julio César Tapia León  
**Director Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**

Dra. Elsa Jaqueline Pozo Jara  
**Directora Departamento de Ciencias Exactas**

Lcda. Rubela Janeth Pila López  
**Directora Departamento de Lenguas**

**ASUNTO:** Informando aprobación de reformas presupuestarias del programa Administrativo

De mi consideración:

Mediante el presente me permito informar a usted mi Teniente Coronel Director de la Extensión, Sres. Oficiales Directivos, Jefe y Directores, que luego de las gestiones correspondientes fueron aprobadas las reformas presupuestarias mediante las cuales se regulan los valores para satisfacer necesidades del programa Administrativo de acuerdo a los respectivos requerimientos, tanto en la Fuente 003 como en la Fuente 002 según como se puede verificar en los reportes adjuntos.

Solicito / Agradeceré se dignen disponer al personal directamente responsable de la

Sede Latacunga - Cotacachi - Quijano Ordóñez y Hermanos Báez



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA  
EXTENSIÓN LATACUNGA

## SECCIÓN DE FINANZAS

Memorando Nro. ESPE-EL-USFN-2019-0112-M

Latacunga, 24 de abril de 2019

generación de necesidades con incidencia en los ítems reformados, continuen con las acciones según sus competencias y atribuciones para la oportuna ejecución presupuestaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mayo. Jaime Rodrigo Paredes Vallejos  
**JEFE FINANCIERO**

Anexos:

- Aprobada Intra 1 N.- 19 POR \$23.712,02.pdf
- Aprobada Intra 1 N.- 20 POR \$5.545,00.pdf
- R2019-04-24\_07-43-17 ADMINISTRATIVO.pdf

Copia:

Ing. Guadalupe Patricia Cando Cando  
**Analista de Presupuesto**

Ing. Patricia Catherine Gómez Hoyos  
**Analista de Compras Públicas**

Ledo. Héctor Rodrigo Morales Medina  
**Bibliotecario**

MÓNICA MARICELA ALVIA MEDINA

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE ECUADOR LAFACUNGA  
 JEFE TURNO ADMINISTRATIVA - FINANCIERA  
 SECCIÓN DE LOGÍSTICA - COMPRAS PÚBLICAS  
 CONSOLIDADO CUARTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN "PAC" 2019

DEPENDENCIA: JEFATURA ADMINISTRATIVA  
 MODIFICACION DEL PAC (DEMINUCION)

PLAN ANUAL: Este archivo debe ser cargado en el sistema USAR - Módulo Fecilitador de Contratación Pública

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS

CÓDIGO DE EJECUCIÓN	CÓDIGO DE UNIDAD	CÓDIGO DE PROYECTO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CÓDIGO DE SUBACTIVIDAD	CÓDIGO DE ÍTEM	CÓDIGO DE DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE CATEGORÍA	CÓDIGO DE TIPO	FECHA			ORGANISMO			TIPO DE COMPRA	DETAJE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	TIPO DE UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PROCEDIMIENTO	SUBSIDIO (en los casos de contratación)	DOS BOD	TIPO DE REGÍMEN	RESPONSABLE DEL PAC
									DI	ME	AÑO	DI	ME	AÑO											
2019	189	0003	0000	01	00	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	4.878,25	4.878,25	INFORMACIÓN	NO	Común	TCRN FREDDY CORNEJO				
2019	189	0003	0000	01	00	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	14.516,73	14.516,73	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO	Común	TCRN FREDDY CORNEJO				
2019	189	0005	0000	01	00	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	20.235,98	20.235,98	MIPVA CUANTIA	NO	Común	TCRN FREDDY CORNEJO				

MODIFICACION DEL PAC (INCREMENTO)

PLAN ANUAL: Este archivo debe ser cargado en el sistema USAR - Módulo Fecilitador de Contratación Pública

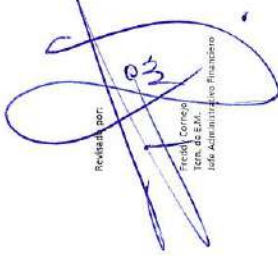
INFORMACION DETALLADA DE LOS SERVICIOS

CÓDIGO DE EJECUCIÓN	CÓDIGO DE UNIDAD	CÓDIGO DE PROYECTO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CÓDIGO DE SUBACTIVIDAD	CÓDIGO DE ÍTEM	CÓDIGO DE DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE CATEGORÍA	CÓDIGO DE TIPO	FECHA			ORGANISMO			TIPO DE COMPRA	DETAJE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	TIPO DE UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PROCEDIMIENTO	SUBSIDIO (en los casos de contratación)	DOS BOD	TIPO DE REGÍMEN	RESPONSABLE DEL PAC
									DI	ME	AÑO	DI	ME	AÑO											
2019	189	0003	0000	01	00	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	5.101,80	5.101,80	SERVICIO DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y FOTOCOPIADO	NO	Común	TCRN FREDDY CORNEJO				
2019	189	0003	0000	01	00	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	10.611,52	10.611,52	SERVICIO DE IMPRESIÓN	NO	Común	TCRN FREDDY CORNEJO				
2019	189	0003	0000	01	00	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	2.748,82	2.748,82	SERVICIO DE IMPRESIÓN	NO	ESPECIAL	TCRN FREDDY CORNEJO				
2019	189	0003	0000	01	00	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	532,68	532,68	SERVICIO DE IMPRESIÓN	NO	Común	TCRN FREDDY CORNEJO				
2019	189	0005	0000	01	00	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	30.000,00	30.000,00	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO	Común	TCRN FREDDY CORNEJO				

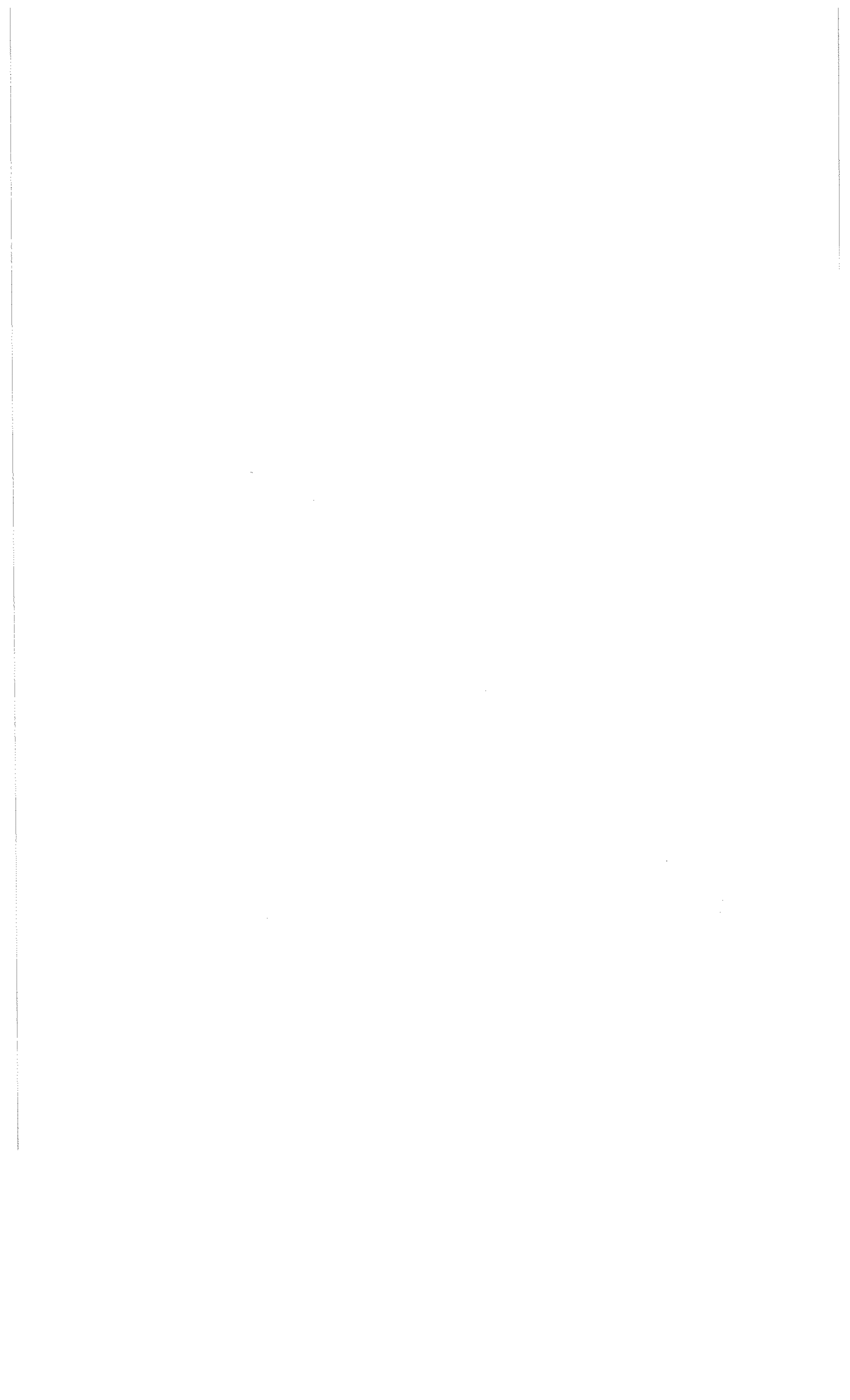
Elaborado por:



Revisado por:



Freddy Cornejo  
 TCRN de EAF  
 Jefe Administrativo Financiero



Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Programa = 01, Actividad = 026

- Actividad - ítem - F.T.E. -

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 2  
FECHA : 24/04/2019  
HORA : 7:43.16  
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
GESTION INSTITUCIONAL ADMINISTRACION DE LA EDUCACION SUPERIOR ESPEL											
01 00 600 026	1,500.00	-1,260.67	239.33	0.00	239.33	239.33	239.33	0.00	0.00	0.00	100.00
530101 002	0.00	6,139.94	6,139.94	0.00	1,097.85	1,097.85	1,097.85	5,042.09	5,042.09	0.00	17.88
530102 003	0.00	430.00	430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	430.00	430.00	0.00	0.00
530104 002	16,000.00	-3,741.13	12,258.87	0.00	7,006.49	7,006.49	7,006.49	5,252.38	5,252.38	0.00	57.15
530104 003	0.00	87,325.92	87,325.92	0.10	20,616.52	20,616.52	20,616.52	66,709.40	66,709.40	0.00	23.81
530105 002	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	336.32	336.32	336.32	1,163.68	1,163.68	0.00	22.42
530105 003	0.00	4,107.81	4,107.81	0.00	1,093.14	1,093.14	1,093.14	3,014.67	3,014.67	0.00	26.51
530202 003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530203 003	0.00	1,240.29	1,240.29	0.00	0.00	0.00	0.00	1,240.29	1,240.29	0.00	0.00
530204 002	600.00	5,501.80	6,101.80	0.00	0.00	0.00	0.00	6,101.80	6,101.80	0.00	0.00
530204 003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530207 002	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
530208 002	6,000.00	0.00	6,000.00	2,492.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
530208 003	0.00	116,694.00	116,694.00	107,856.00	7,728.00	7,728.00	7,728.00	107,856.00	107,856.00	0.00	6.88
530209 003	0.00	109,401.60	109,401.60	89,510.40	0.00	0.00	0.00	109,401.60	109,401.60	0.00	0.00
530235 002	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530243 003	0.00	20,720.00	20,720.00	19,528.32	0.00	0.00	0.00	20,720.00	20,720.00	0.00	0.00
530246 003	0.00	4,386.60	4,386.60	470.40	940.80	940.80	940.80	3,445.10	3,445.10	0.00	21.45
530301 003	0.00	5,265.10	5,265.10	0.00	0.00	0.00	0.00	5,265.10	5,265.10	0.00	0.00
530302 003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530303 003	0.00	14,587.54	14,587.54	4,720.00	3,913.58	3,913.58	3,913.58	10,673.96	10,673.96	0.00	28.83
530304 003	0.00	2,762.06	2,762.06	0.00	0.00	0.00	0.00	2,762.06	2,762.06	0.00	0.00
530402 002	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
530402 003	0.00	57,994.53	57,994.53	0.00	0.00	0.00	0.00	57,994.53	57,994.53	0.00	0.00
530404 002	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
530404 003	0.00	18,943.03	18,943.03	694.40	0.00	0.00	0.00	18,943.03	18,943.03	0.00	0.00
530405 003	0.00	10,324.71	10,324.71	7,493.49	1,708.39	1,708.39	1,708.39	8,616.32	8,616.32	0.00	16.55
530418 002	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00



MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 2 DE 2  
FECHA : 24/04/2019  
HORA : 7:53:16  
REPORTE : R00804768.rdlc

Programa = 01, Actividad = 026

- Actividad - Item - FTE -

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2019

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTG CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
530504 003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530606 002	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530606 003	0.00	34,032.00	34,032.00	31,328.00	0.00	0.00	0.00	34,032.00	34,032.00	0.00	0.00
530612 003	0.00	30,000.00	30,000.00	4,334.50	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00
530701 003	0.00	6,460.88	6,460.88	0.00	0.00	0.00	0.00	6,460.88	6,460.88	0.00	0.00
530702 003	0.00	2,885.68	2,885.68	0.00	0.00	0.00	0.00	2,885.68	2,885.68	0.00	0.00
530704 003	0.00	9,392.86	9,392.86	0.00	0.00	0.00	0.00	9,392.86	9,392.86	0.00	0.00
530802 003	0.00	19,583.73	19,583.73	0.00	0.00	0.00	0.00	19,583.73	19,583.73	0.00	0.00
530803 003	0.00	24,316.62	24,316.62	20,029.05	1,872.89	1,872.89	1,872.89	22,443.73	22,443.73	0.00	7.70
530804 003	0.00	2,630.08	2,630.08	1,858.86	0.00	0.00	0.00	2,630.08	2,630.08	0.00	0.00
530805 003	0.00	8,855.96	8,855.96	0.00	7,981.68	7,981.68	922.68	874.28	874.28	7,058.00	80.13
530807 003	0.00	2,747.30	2,747.30	0.00	0.00	0.00	0.00	2,747.30	2,747.30	0.00	0.00
530808 003	0.00	792.29	792.29	0.00	0.00	0.00	0.00	792.29	792.29	0.00	0.00
530809 003	0.00	778.91	778.91	0.00	0.00	0.00	0.00	778.91	778.91	0.00	0.00
530810 003	0.00	2,077.50	2,077.50	0.00	0.00	0.00	0.00	2,077.50	2,077.50	0.00	0.00
530811 002	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
530811 003	0.00	11,262.60	11,262.60	0.00	0.00	0.00	0.00	11,262.60	11,262.60	0.00	0.00
530812 003	0.00	7,628.26	7,628.26	1,457.29	0.00	0.00	0.00	7,628.26	7,628.26	0.00	0.00
530813 002	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530813 003	0.00	32,689.15	32,689.15	20,041.63	5,613.00	5,613.00	5,613.00	27,076.15	27,076.15	0.00	17.17
530827 003	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
531404 003	0.00	1,212.29	1,212.29	0.00	0.00	0.00	0.00	1,212.29	1,212.29	0.00	0.00
531406 003	0.00	2,385.41	2,385.41	0.00	0.00	0.00	0.00	2,385.41	2,385.41	0.00	0.00
531407 003	0.00	1,367.53	1,367.53	0.00	0.00	0.00	0.00	1,367.53	1,367.53	0.00	0.00
531408 003	0.00	1,343.72	1,343.72	0.00	0.00	0.00	0.00	1,343.72	1,343.72	0.00	0.00
531409 003	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
570102 002	1,000.00	-43.20	956.80	0.00	15.00	15.00	15.00	941.80	941.80	0.00	1.57
570102 003	0.00	8,615.75	8,615.75	135.00	4,613.98	4,613.98	4,613.98	4,001.77	4,001.77	0.00	53.55
570103 003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
570203 002	0.00	43.20	43.20	0.00	0.00	0.00	0.00	43.20	43.20	0.00	0.00
TOTAL	65,000.00	720,270.98	785,270.96	511,843.44	64,777.08	64,775.97	64,775.97	720,495.99	720,495.99	7,058.00	9.23

01 00 000 026 GESTION INSTITUCIONAL  
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION SUPERIOR  
ESPEL

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
189-0003-0000		UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE - EXTENSION LATACUNGA			11	04	2019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02 RESOLUCION INSTITUCIONAL		2019-087		23	04	2019	20
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
189	01	00	000	026	000	0501	002	530101	0000	0000	Agua Potable	-1,260.67	-1,260.67
189	01	00	000	026	000	0501	002	530104	0000	0000	Energia Electrica	-3,741.13	-3,741.13
189	01	00	000	026	000	0501	002	530813	0000	0000	Repuestos y Accesorios	-500.00	-500.00
189	01	00	000	026	000	0501	002	570102	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	-43.20	-43.20
<b>TOTAL ==&gt;</b>												-5,545.00	-5,545.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
189	01	00	000	026	000	0501	002	530204	0000	0000	Edicion - Impresion - Reproduccion -Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Enpastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imagenes Satelitales	5,501.80	5,501.80
189	01	00	000	026	000	0501	002	570203	0000	0000	Comisiones Bancarias	43.20	43.20
<b>TOTAL ==&gt;</b>												5,545.00	5,545.00

**ITEMS Vinculados**

**DESCRIPCION:**

REFORMA GRUPO 530000, FUENTE 002, SOLICITA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO MEMORANDO ESPE-EL-UJAF-2019-0555-M, PARA COMISIONES BANCARIAS Y CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRENTA, AUTORIZACION DE LA DIRECCION EN FORMULARIO DE MODIFICACION ADJUNTO.-

REGISTRO	VLNARVAEZN
SOLICITUD	VLNARVAEZN
CONSOLIDACION	VLNARVAEZN
VALIDACION	VLNARVAEZN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
23	04	2019
DIA	MES	AÑO

ECP:  
ECP/1, NO CUR: 20

FIRMA

FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
189-0003-0000		UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE - EXTENSION LATACUNGA			11	04	2019	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02		RESOLUCION INSTITUCIONAL		2019-087		23	04	2019
							20	
				DIA			MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**Resumen**

FUENTE	DEBITO	CREDITO
002 Recursos Fiscales generados por las Instituciones	-5,545.00	5,545.00
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-5,545.00	5,545.00
0000 AUTOGESTION	-5,545.00	5,545.00
<b>TOTAL</b>	<b>-5,545.00</b>	<b>5,545.00</b>

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
01 - 000 - SIN PROYECTO	-5,545.00	5,545.00
<b>TOTAL</b>	<b>-5,545.00</b>	<b>5,545.00</b>

**DESCRIPCION:**

REFORMA GRUPO 630000, FUENTE 002. SOLICITA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO MEMORANDO ESPE-EL-UJAF-2019-0555-M, PARA COMISIONES BANCARIAS Y CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRENTA. AUTORIZACION DE LA DIRECCION EN FORMULARIO DE MODIFICACION ADJUNTO.-

REGISTRO	VLNARVAEZN
SOLICITUD	VLNARVAEZN
CONSOLIDACION	VLNARVAEZN
VALIDACION	VLNARVAEZN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
23	04	2019
DIA	MES	AÑO

BOB: 6013 1. NO CUMPLE 20

FIRMA

FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
189-0003-0000		UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE - EXTENSION LATACUNGA			11 04 2019		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02 RESOLUCION INSTITUCIONAL		2019-086		23 04 2019			19
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
189	01	00	000	026	000	0501	003	530208	0000	0000	Servicio de Seguridad y Vigilancia	-14,816.73	-14,816.73
189	01	00	000	026	000	0501	003	530302	0000	0000	Pasajes al Exterior	-4,979.25	-4,979.25
189	01	00	000	026	000	0501	003	530304	0000	0000	Viativos y Subsistencias en el Exterior	-3,916.04	-3,916.04
<b>TOTAL ==&gt;</b>												-23,712.02	-23,712.02

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
189	01	00	000	026	000	0501	003	530209	0000	0000	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigacion -Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclables	10,691.52	10,691.52
189	01	00	000	026	000	0501	003	530301	0000	0000	Pasajes al Interior	2,489.62	2,489.62
189	01	00	000	026	000	0501	003	530701	0000	0000	Desarrollo- Actualizacion- Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas Informaticos	530.88	530.88
189	01	00	000	026	000	0501	003	531409	0000	0000	Libros y Colecciones	10,000.00	10,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>												23,712.02	23,712.02

DESCRIPCION:  
 REFORMA GRUPO 530000, FUENTE 003, SOLICITA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO MEMORANDO ESPE-EL-UJAF-2019-0555-M, PARA SERVICIO DE ASEO, PASAJES AL INTERIOR, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS, LIBROS Y COLECCIONES AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN EN FORMULARIO DE MODIFICACIÓN ADJUNTO.-

REGISTRO	GPCANDOC
SOLICITUD	GPCANDOC
CONSOLIDACION	VLNARVAEZN
VALIDACION	VLNARVAEZN
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
 ESTADO: VALIDADO

FECHA DE VALIDACION		
23	04	2019
DIA	MES	AÑO

FOI:  
 FOI 1, NO CTRL 10

FIRMA

FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b>	<b>FECHA DE IMPUTACION</b>		
189-0003-0000	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE - EXTENSION LATACUNGA	11	04	2019
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>Nº DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO</b>		
02	RESOLUCION INSTITUCIONAL	23	04	2019
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
		<b>No. DOCUMENTO</b>		
		19		

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	INTRA1	<b>MODIFICA</b>	<b>EGRESOS</b>	X	<b>INGRESOS</b>	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

**ITEMS Vinculados**

**Resumen**

FUENTE	DEBITO	CREDITO
003 Recursos Provenientes de Preasignaciones	-23,712.02	23,712.02
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-23,712.02	23,712.02
0000	-23,712.02	23,712.02
<b>TOTAL</b>	<b>-23,712.02</b>	<b>23,712.02</b>

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
01 - 000 - SIN PROYECTO	-23,712.02	23,712.02
<b>TOTAL</b>	<b>-23,712.02</b>	<b>23,712.02</b>

**DESCRIPCION:**

REFORMA GRUPO 530000, FUENTE 003. SOLICITA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO MEMORANDO ESPE-EL-UJAF-2019-0555-M, PARA SERVICIO DE ASEO, PASAJES AL INTERIOR, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS, LIBROS Y COLECCIONES. AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN EN FORMULARIO DE MODIFICACIÓN ADJUNTO.-

<b>REGISTRO</b>	GPCANDOC
<b>SOLICITUD</b>	GPCANDOC
<b>CONSOLIDACION</b>	VLNARVAEZN
<b>VALIDACION</b>	VLNARVAEZN
<b>RECHAZO</b>	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: VALIDADO

<b>FECHA DE VALIDACION</b>		
23	04	2019
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

EGD:  
EGD 3, No CUBRIR

FIRMA

FIRMA